

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de abril de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, de información pública del Proyecto de Urbanización del Vial Muelle Pesquero, Puerto de Isla Cristina (Huelva).

El Director de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado con fecha 31 de marzo de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, derivado de la especial importancia en el establecimiento de relaciones entre puerto y ciudad y la incidencia que ello puede conllevar, someter a información pública el Proyecto de Urbanización del Vial Muelle Pesquero, Puerto de Isla Cristina.

El plazo de exposición a información pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Proyecto estará disponible a examen durante el plazo de exposición de 9,00 a 13,00 h, de lunes a viernes los días laborables, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sitas en Sevilla, en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, C.P: 41018, y en las oficinas del Puerto de Isla Cristina (Huelva), así como en la web de esta Agencia (www.puertosdeandalucia.es).

Las consideraciones y/o alegaciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla y en el Registro existente en las oficinas del Puerto de Isla Cristina, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018, Sevilla.

Sevilla, 5 de abril de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

